

SENIOR S.A.

ESTATUTO

El Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio hace saber que "por Expediente N° 164/2009 el Sr. Roberto Eduardo Polenta, nacido el 03/04/1966, argentino, casado, de profesión contador, con D.N.I. N° 17.701.524, CUIT 20-17701524-6, domiciliado en calle San Juan 1889 Piso Dpto. "A" de la ciudad de Rosario y la señora Luciana Del Carmen Marelli, nacida el 29/09/1970, argentina, soltera, de profesión comerciante, con DNI 21.579.571, domiciliada en calle Alejandro Gruning Rosas (Ex 1423) N° 9381 de la ciudad de Rosario, CUIT 27-21579571-9, todas personas mayores de edad, reunidas en fecha 26 de diciembre de 2008, han resuelto constituir una sociedad anónima. Denominación: "SENIOR S.A.. Domicilio: Av. Freyre 1605 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. Plazo: noventa y nueve años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros, o asocia a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades a) Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, loteo y administración de toda clase de bienes muebles e inmuebles, propios o de terceros, y de mandatos, y toda las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad, el fraccionamiento y/o loteo de parcelas en terrenos propios o no de la sociedad, destinados a viviendas o urbanizaciones. Reformar y remodelar edificios y viviendas para renta o comercio. La sociedad no realizará las actividades previstas en e inciso 4) del Artículo 299° de la Ley 19550 y procederá dentro de lo autorizado por el artículo 30° y los límites establecidos en el artículo 31° de la citada ley. b) Administración de Bienes: Administración de bienes propios y de terceros, de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y disponer, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles, inmuebles, urbanos y rurales, semovientes y establecimientos comerciales, derechos, acciones, títulos, obligaciones de entidades públicas o privadas, y toda clase de valores mobiliarios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este Estatuto. Capital Social: se fija en la suma de \$ 100.000 (pesos cien mil) representado por 1000 acciones de \$ 100 (pesos cien) valor nominal cada una. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de un miembro, habiéndose designado en el cargo a Marelli Luciana del Carmen, con mandato por tres años y como Director Suplente a Polenta Roberto. La fiscalización estará a cargo de todos los socios. La representación legal de la sociedad le corresponde al Director. Cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año, "todo lo cual se publica por un día con fines legales. Santa Fe, 17 de Marzo de 2009. - Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 40 63511 Mar. 30

EMPRENDIMIENTOS DE CAPACITACION DEL NORTE S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Registro Público de Comercio de Santa Fe, a cargo del Dr. Jorge A. Gómez, en Expediente N° 100/2009 en autos: EMPRENDIMIENTOS DE CAPACITACION DEL NORTE S.A. s/Estatuto y Designación de Autoridades y por decreto del día 25 de Febrero de 2009 se ordenó publicar el presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL, a los efectos de que hubiere lugar y para, conocimiento de los terceros interesados.

Socios: Luis Alejandro Gorostiaga, argentino, divorciado, nacido 30 de septiembre de 1.964, DNI N° 17.401.812, de profesión comerciante, domiciliado en calle Espora 220 de la localidad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, Martín Darío Porreca, argentino, divorciado, nacido el 21 de noviembre de 1972, D.N.I. N° 23.029.877, de profesión comerciante, domiciliado en 4 de Enero 1.328 de la localidad de Santa Fe, provincia de Santa Fe y Germán Diego Medina, argentino, soltero, nacido el 18 de marzo de 1.971, D.N.I. N° 22.080.789, de profesión comerciante, domiciliado en Pasaje Ingenieros 5.046, de la ciudad de Santa Fe.

Fecha del Instrumento de Constitución: 17 de noviembre de 2.008.

Denominación: EMPRENDIMIENOS DE CAPACITACION DEL NORTE S.A.

Domicilio Legal: Ciudad de Santa Fe.

Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o aso ida a terceros: A) La explotación de servicios de cursos de capacitación en materias relacionadas con la gastronomía, computación, estética corporal, arte y diseño. B) Compra-venta de material de estudio, relacionados con la actividad de capacitación realizada por la sociedad.

Duración: Diez (10) años.

Capital Social: Pesos cuarenta y cinco mil (\$ 45.000).

Administración y Representación: Estará a cargo de un Directorio compuesto por el numero de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) quienes durarán en sus funciones un (1) ejercicio. Se designa como Director Titular al Sr. Martín Darío Porreca y como Director Suplente: Sr. Germán Diego Medina.

Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura.

Ejercicio Social: Cierre el 31 de Julio de cada año.

Liquidación: Puede ser realizada por el Directorio, o por los liquidadores designados en la Asamblea. Santa Fe, 15 de marzo de 2009 - Mercedes Kolev, Secretaria.

\$ 30 63493 Mar. 30

**EMPRENDIMIENTOS DE
CAPACITACION DEL LITORAL**

S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Registro Público de Comercio de Santa Fe, a cargo del Dr. Jorge A. Gómez, en Expediente N° 99/2009 en autos Emprendimientos de Capacitación del Litoral S.A. s/Estatuto y Designación de Autoridades y por decreto del día 25 de Febrero de 2009 se ordenó publicar el presente edicto en el Boletín Oficial, a los efectos de que hubiere lugar y para conocimiento de los terceros interesados:

Socios: Magín Ramón Ferrer, argentino, soltero, nacido el 3 de marzo de 1.973, DNI N° 22.901.809, de profesión comerciante, domiciliado en Francia 1.750 de la localidad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, Luis Alejandro Gorostiaga, argentino, divorciado, nacido el 30 de septiembre de 1.964, DNI N° 17.401.812. de profesión comerciante, domiciliado en calle Espora 220 de la localidad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, Martín Darío Porreca, argentino, divorciado, nacido el 21 de noviembre de 1.972, DNI N° 23.029.877, de profesión comerciante, domiciliado en 4 de Enero 1.328 de la localidad de Santa Fe, provincia de Santa Fe y Germán Diego Medina, argentino, soltero, nacido el 18 de marzo de 1971, DNI N° 22.080.789, de profesión comerciante, domiciliado en Pasaje Ingenieros 5.046, de la ciudad de Santa Fe.-

Fecha del Instrumento de Constitución: 14 de noviembre de 2.008.

Denominación: EMPRENDIMIENTOS DE CAPACITACION DEL LITORAL S.A.

Domicilio legal: Ciudad de Santa Fe.

Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: A) La explotación de servicios de cursos de capacitación en materias relacionadas con la gastronomía, computación, estética corporal, arte y diseño. B) Compra-venta de material de estudio, relacionados con la actividad de capacitación realizada por la sociedad.

Duración: Diez (10) años.

Capital Social: Pesos cuarenta mil (\$ 40.000).

Administración y Representación: Estará a cargo de un Directorio compuesto por el numero de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) quienes durarán en sus funciones un (1) ejercicio. Se designa como Director Titular al Sr. Magín Ramón Ferrer y como Director Suplente al Sr. Luis Alejandro Gorostiaga.

Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura.

Ejercicio Social: Cierre 31 de Julio de cada año.

Liquidación: Puede ser realizada por el Directorio, o por los liquidadores designados en la Asamblea.

Santa Fe, 19 de Marzo de 2009. - Mercedes Kolev, secretaria.

§ 30 63485 Mar. 30

ARENAS Y PREMOLDEADOS S.R.L.

CONTRATO

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 4 en lo Civil y Comercial a Cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Reconquista, en los autos: ARENAS Y PREMOLDEADOS S.R.L s/Contrato y Designación de autoridades, a ordenado la siguiente publicación:

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Denominación: ARENAS Y PREMOLDEADOS S.R.L.; 2) Instrumento Privado del 06/03/2009 3) Domicilio: Nacional Nº 11 Km 873, de la ciudad de Villa Ocampo Provincia de Santa Fe; 4) Duración: 50 años desde su inscripción; 5) Socios: Tomadin Osvaldo Juan, DNI Nº 6.353.670, nacido el 09/01/1943, de 66 años de edad, argentino, estado civil viudo de profesión comerciante, CUIL Nº 23-06353670-9, con domicilio en Ruta Nacional Nº 11 Km. 873 de la calidad de Villa Ocampo, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe: Navarro Sandra Elisabet DNI Nº 23.940.879, nacida el 16/07/1974, de 34 años de edad, argentina, estado civil soltera, de profesión comerciante, CUIL Nº 27-23940879-1, con domicilio en Ruta Nacional Nº 11 Km. 873, Villa Ocampo, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe 6) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades, a) Areneras: Extracción, compra, venta y comercialización de arena para construcción. b) Fabricación, compra venta y comercialización de artículos premoldeados de cemento. Para el mejor cumplimiento de sus objetivos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con aquel. 7) Capital: El Capital Social se fija en la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000) dividido en cien (100) cuotas sociales de pesos trescientos (\$300) cada una, que los socios suscriben en iguales proporciones de la siguiente manera: Tomadin Osvaldo Juan cincuenta (50) cuotas sociales y Navarro Sandra Elisabet, cincuenta (50) cuotas sociales. 8) Administración y Representación Legal: estará a cargo de la socia Navarro Sandra Elisabet, la cual queda designada como socia gerente; 9) Fiscalización: estará a cargo de los socios en forma indistinta. 10) Cierre de Ejercicio: el 31 de Diciembre de cada año.

Reconquista, 17 de Marzo de 2009. - Duilio M. Francisco Hail, secretario.

§ 70 63419 Mar. 30

NESTOR JULIO GUERECHET S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación - Registro Público de Comercio, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: NESTOR JULIO GUERECHET S.A. s/DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES (Expte. Nº 106, Fº 298, Año 2.009), se realiza la publicación de la designación de las autoridades de Néstor Julio Guerechet S.A., cuya decisión fue resuelta por Asamblea General Ordinaria de fecha 5/12/2.005, quedando constituido el Directorio por las siguientes personas: Presidente: Néstor Julio Guerechet, DNI 5.316.649; Vicepresidente: José Abel Héctor Orlandi, DNI 17.390.751; Vocal Titular: Néstor Guerechet (h), DNI 21.411.887; Vocal Titular: Eduardo Francisco Aispuru, DNI 18.241.787; y, Director Suplente: Alicia María de los Milagros Aparo de Guerechet, DNI 4.9133.333.- Firmado: Dra. Mercedes Kolev, Secretaria, Santa Fe, 17 de marzo de 2009. - Mercedes Kolev, secretaria.

§ 15 63471 Mar. 30

LABORATORIO ALQUIMIA S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio Doctor Marcelo Ferraro, Secretaría a cargo del Dr. Federico Bertram, por resolución de fecha 18 de marzo de 2009, se ordena la siguiente publicación de Edictos:

Por Acta de Asamblea de fecha 22 de Septiembre de 2008 se designar Directores por el término de 3 (Tres) Ejercicios a Mercedes del C. Aguzzi y Sergio Andrés Fiadino, y por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyen los cargos, que son aceptados por los designados, como a continuación se indica:

Datos de los Directores: Presidente: Mercedes del C. Aguzzi, DNI. 5.733.458, nacida el 23 de Febrero de 1950, domiciliada en Moreno 946 de esta ciudad, viuda, de profesión comerciante. Vice presidente: Sergio Andrés Fiadino, DNI. 25.304.326, nacido el 4 de Abril de 1976, domiciliado en 9 de Julio 1139 de esta ciudad, casado en 1ª. nupcias con Carina Andrea Guerra, de profesión comerciante. Domicilio: Ayacucho 155, Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe. Federico Bertram, secretario.

§ 22 63539 Mar. 30

ALBERTO CHEMINI S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Publico de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Marcelo S. Ferraro, Secretaria del Dr. Federico Bertram en los actos caratulados: ALBERTO CHEMINI S.A. s/Directorio, Expediente Nro. 669/08, según resolución de fecha 02 de Febrero de 2009, se ordenó la publicación del presente Edicto los efectos legales que pudiera corresponder.

Por resolución de la asamblea General Ordinaria N° 25 del día 26/04/08, se resolvió dejar constituido el Directorio de "ALBERTO CHEMINI S.A." El que tendrá mandato por tres ejercicios. Ellos son: Presidente: Alberto Chemini, L.E. N° 6.136.681; Domicilio: Quintana 398 Amenabar; Apellido Materno: Salvucci, C.U.I.T.: N° 20-06136681-5; Fecha de Nacimiento: 1 de Setiembre de 1942; Nacionalidad: Argentino, Profesión: Empresario, Estado Civil: Casado; Vicepresidente: Baldina Muscolini de Chemini, Domicilio: Quintana 98 Amenabar, Apellido Materno: Marinsalda, D.N.I. N° 17.514.466, C.U.I.T.: N° 27-17514466-3, nacida 4 de Marzo de 1947, Argentina, Empresaria, Casada; Director Titular: Leonardo Chemini, D.N.I. N° 25.261.727; Domicilio: Quintana 398 Amenabar; CUIT N° 2-25261727-3, Fecha de Nacimiento 26 de Octubre de 1977; Nacionalidad: Argentino, Profesión: Técnico en Administración Rural, Estado Civil Soltero, Directores Suplentes: Lisandro Chemini, D.N.I. N° 24.994.105, Domicilio: Quintana N° 398 Amenabar; Apellido Materno: Muscolini, C.U.I.T. N° 20-24944105-9, Fecha de Nacimiento: 17 de Octubre de 1.975; Nacionalidad: Argentino, Profesión: Técnico en Administración Rural; Estado Civil: Soltero; Mariel Chemini, Domicilio: Quintana N° 398 Amenabar; Apellido Materno: Muscolini, D.N.I. N° 21.898.692, C.U.I.T.: N° 27-21898692-2, Fecha de Nacimiento: 4 de Diciembre de 1970; Nacionalidad: Argentino, Profesión: Técnico Agropecuario Estado Civil: Divorciada; Silvia Chemini, D.N.I. N° 21.898.691, Domicilio: Quintana N° 398 Amenabar; Apellido Materno Muscolini, C.U.I.T.: N° 27-21898692-2, Fecha de Nacimiento: 4 de Diciembre de 1970; Nacionalidad: Argentino, Profesión: Técnico Agropecuario, Estado Civil: Divorciada. Fijando todos los directores domicilio especial en Quintana N° 398, Amenabar, Santa Fe.

§ 40 63518 Mar. 30

VIGTA S. A.

ESTATUTO Y DESIGNACION

DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría del Dr. Federico Bertram, se procede a realizar la siguiente publicación, conforme al art. 10 de la Ley N° 19.550 y de acuerdo a Resolución de fecha 18 de Marzo de 2009.

1) Integrantes de la Sociedad: Diana María Cecilia Tano Vignaroli D.N.I. N° 30.009.551, argentina, estudiante, nacida el 10 de Mayo de 1.983 domiciliada en calle Mendoza N° 619 de la ciudad de Firmat, departamento General López, Provincia de Santa Fe; Fernando Arturo Tano Vignaroli, D.N.I. N° 31.707.806, argentino, estudiante, nacido el 1º de Agosto de 1.985, soltero, domiciliado en calle Mendoza N° 619 de la ciudad de Firmat, departamento General López de la provincia de Santa Fe.

2) Fecha del Instrumento de Constitución: 10 de Noviembre de 2008.

3) Denominación de la Sociedad: "VIGTA SOCIEDAD ANONIMA"

4) Domicilio de la Sociedad: Córdoba N° 945, Firmat, Departamento General López Provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse a prestar servicio de alquiler de rodados por sistema de Leasing. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos y gestiones que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto.

6) Plazo de Duración: Cincuenta años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: Ochenta mil pesos (\$ 80.000) representado por Ochenta mil (80.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A", de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, y derecho a cinco (5) votos por acción. Suscriptas en su totalidad e integradas en un 25% por cada uno de los accionistas.

8) Organo de Administración y Fiscalización: Un Directorio compuesto, según fije la Asamblea, por un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) Directores Titulares, con mandato por tres (3) ejercicios.- Deben designarse Directores Suplentes.- Se prescinde de la Sindicatura.- Primer Directorio: Presidente: Diana María Cecilia Tano Vignaroli y Directora Suplente: Fernando Arturo Tano Vignaroli.

9) Representación Legal: Estará a cargo del Presidente del Directorio.

10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de Diciembre de cada año.

Venado Tuerto, 23 de Marzo de 2009.

\$ 50,95 63548 Mar. 30

C & M ARGENTINA S.A.

CAMBIO DE DIRECTORIO Y DOMICILIO

Con fecha 20 de febrero de 2009, se designan directores de C&M Argentina S.A. a: Presidente: Sra. Norma Nélica Ponce, argentina, viuda, comerciante, nacida el 1 de abril de 1927, L.C. 2399186, con domicilio en Yapeyú 838 piso 2do. de la ciudad de Buenos Aires. Director: Sra. María Margarita Bélico, argentina, casada, comerciante, nacida el 3 de noviembre de 1927, L.C. 0905997, con domicilio en calle Maipú 981 3º F, de la ciudad de Rosario. Director suplente: Marisol Rita de la Viña, argentina, nacida el 18 de febrero de 1971. D.N.I. nro. 21.962.493, con domicilio en calle Cochabamba 329 9no. piso de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante, soltera.

Domicilio legal: se fija en Dorrego 1628 02-01, de la ciudad de Rosario.

\$ 15 63430 Mar. 30

H Y H S.R.L.

AUMENTO DE CAPITAL

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 15 días del mes de Marzo del dos mil nueve, entre los señores: Héctor Emilio Vische, argentino, casado en primeras nupcias con Carina Marcela Marinoni, nacido el 2/06/1972, 36 años de edad, con domicilio en Celestino Tion N° 161, de la ciudad de Nelson, provincia de Santa Fe D.N.I. N° 22.749.210 profesión comerciante; y Carina Marcela Marinoni; argentina, casada en primeras nupcias con Héctor Emilio Vische, nacida el 19/08/1974, de 34 años de edad, con domicilio en 1ro de Mayo N° 558, de la ciudad de Nelson, provincia de Santa Fe; D.N.I. N° 23.607.675, de profesión comerciantes; ambos hábiles para contratar, convienen en celebrar el presente aumento de capital de la empresa "H Y H " SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en Contratos al Tomo 155,Folio 6719, N° 509 de fecha 13/04/2004; y que

se registrá por las de la ley 19550 y sus modificatorias en general y por las siguientes cláusulas en particular: Primera: Los Sres. Héctor Emilio Vische y Carina Marcela Marinoni; únicos socios de "H Y H" SRL, convienen por el presente, aumentar el capital social por pesos ciento ochenta mil (\$ 180.000) dividido en 18000 cuotas de capital de pesos diez (\$ 10) cada una con los Ajustes al Capital, Ganancias Reservadas y con Resultados Acumulados según el ejercicio cerrado el 31/12/2007. Por lo tanto el capital social quedara en la suma de pesos doscientos (\$ 200.000) dividido en 20.000 cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una; las que están suscriptas e integradas por los socios de la siguiente forma: Héctor Emilio Vische, suscribe 10.000 cuotas que representan pesos cien mil (\$ 100.000) y Carina Marcel Marinoni suscribe 10.000 cuotas que representan pesos cien mil (\$ 100.000). Dicho capital se encuentra totalmente integrado. Se ratifican todas las demás cláusulas del Contrato Social en cuanto no fueren modificadas por el presente.

\$ 39 63440 Mar. 30

NOVA EXPORT S.R.L.

CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10º inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, se hace saber de la constitución social de "NOVA EXFIORT" S.R.L. de acuerdo al siguiente detalle:

1) Datos personales socios: Carlos Augusto Piva, italiano, D.N.I. Nº 93.798.603, nacido el 11 de enero de 1946, casado en primeras nupcias con Valeria Monti, de profesión Comerciante, domiciliado en calle Lavalle Nº 738, de la ciudad de Cañada de Gómez; Carlos Alberto Mengarelli, argentino, D.N.I. Nº 10.309.002, nacido el 21 de febrero de 1952, casado en primeras nupcias con Silvia Miriam Giménez, de profesión Ingeniero, domiciliado en calle Mitre Nº 575, de la ciudad de Cañada de Gómez y Fabián Guillermo Dallasta, argentino, D.N.I. Nº 17.103.157, nacido el 23 de noviembre de 1964, estado civil casado en segundas nupcias con Maritza Sánchez Zamora, de profesión ingeniero agrónomo, domiciliado en la calle Aizpuru Nº 903, de la ciudad de Cañada de Gómez.

2) Fecha del Instrumento de constitución: 12/03/2009.

3) Denominación social: NOVA EXPORT S.R.L..

4) Domicilio y sede social: Aizpuru Nº 903, de la ciudad de Cañada de Gómez.

5) Objeto social: a) Efectuar compras en el mercado interno de productos destinados a la exportación; b) Efectuar importaciones de productos destinados al mercado interno; c) Llevar a cabo todas las actividades y servicios vinculados con la importación y exportación, ejecutando representaciones y/o mandatos complementariamente a la actividad desarrollada.

6) Plazo de duración: 5 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio de Rosario.

7) Capital social: es de \$ 90.000, dividido en 9.000 cuotas sociales de \$ 10 cada una, suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Carlos Augusto Piva suscribe 3.000 cuotas sociales que representan \$ 30.000; Carlos Alberto Mengarelli suscribe 3.000 cuotas sociales que representan \$ 30.000; y Fabián Guillermo Dallasta suscribe 3.000 cuotas sociales que representan \$ 30.000.

8) Administración y fiscalización: La administración social estará a cargo de Carlos Alberto Mengarelli y Fabián Guillermo Dallasta, que harán uso de la firma social en forma individual e indistinta.

La fiscalización queda a cargo de los señores socios de acuerdo a las disposiciones del artículo 55 de la ley 19.550.

9) Representación legal: Corresponde a los socios gerentes, con uso de la firma social en forma indistinta cualesquiera de ellos.

10) Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

\$ 45 63452 Mar. 30

CO MAQ SUD S.R.L.

CONTRATO

Socios: entre César Ulises Damino, nacido el 6 de Agosto de 1957, argentino, de profesión empresario, casado en primeras nupcias con Sandra María Daniela Becatti, domiciliado en Avenida Rodríguez del Busto N° 34 10, torre 5, pisos 4º, Departamento D, Barrio Parque Milenica, de la ciudad de Córdoba, quien acredita identidad, personal mediante DNI N° 13.373.017, representado en este acto por Salvadora Ruiz Rodríguez de Damino, Matrícula Individual N° 2.963.232 argentina, casada, mayor de edad, domiciliada en Francisco de Aguirre N° 4247, de la Ciudad de Córdoba, con Poder General Amplio, otorgado por ante el Escribano Felipe Oscar Drallny, titular del Registro n° 705, cuya copia autenticada, se acompaña, Alan Hansen Castellano, nacido el 22 de Noviembre de 1989, argentino, de profesión empresario, soltero, domiciliado en Calle 21 N° 944, de Las Parejas, Provincia de Santa Fe, con emancipación por habilitación de edad y autorización para ejercer el Comercio, inscripta en el Registro Público de Comercio, en Autorizaciones al Tomo 74 Folio 303 N° 135 y Raúl Ariel Lozano, nacido el 27 de Diciembre de 1974, argentino de profesión empresario, casada en primeras nupcias con Lorena Alejandra Bula, con domicilio en Los Olivos 2515, Granadero Baigorria, Provincia de Santa Fe, quien acredita su identidad personal mediante DNI N° 24.134.949 Fecha del instrumento: 24 de Octubre del 2008

Razón Social: Co.MaQ. Sud Sociedad de Responsabilidad Limitada

Domicilio: Calle 10 N°785, de la ciudad de Las Parejas, Provincia de Santa Fe.

Objeto Social: por objeto la fabricación, comercialización, importación, exportación, alquiler y distribución de máquinas herramientas, dispositivos y accesorios, sus partes, piezas, conjuntos y subconjuntos

Plazo: El término de duración de la sociedad será de veinte años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio

Capital Social: el capital social se fija en la suma de cien mil pesos dividido en diez mil cuotas de diez pesos cada una, que han sido suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: César Ulises Damino suscribe cuatro mil cuotas, que representan cuarenta mil pesos del capital, Alan Hansen Castellano suscribe tres mil seiscientas cuotas, que representan treinta y seis mil pesos del capital y Raúl Ariel Lozano suscribe dos mil cuatrocientas cuotas que representan veinticuatro mil pesos el capital. Los socios integran el capital de la siguiente forma: el 25% en efectivo, lo que se acredita con la correspondiente boleta de depósito del Nuevo Banco de Santa Fe S.A., y el resto, también en efectivo, dentro de los dos años de la fecha.

Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de Raúl Ariel Lozano, quien queda designado Gerente. El Gerente gozará de todas las atribuciones que le brinda la ley, pudiendo representar a la sociedad ante terceros, instituciones o reparticiones públicas o privadas, nacionales, provinciales o municipales, debiendo preceder a la firma con la denominación social.

Fiscalización: a cargo de todos los socios Cierre del Ejercicio: 31 de Octubre

\$ 47 63443 Mar. 30

ARIOSTI & PIRONTI S.R.L.

CONTRATO

Socios: Ariel Albino Ariosti, nacido el 09/11/1960, estado civil casado, D.N.I. N° 13.843.155, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Vélez Sarsfield 729 de la localidad de San José de la Esquina, Pcia. de Santa Fe, casado en primeras nupcias con Elide Lucía Pironti; y Elide Lucía Pironti, nacida el 19/03/1962, estado civil casada, D.N.I. N° 14.455.07, argentina, de profesión comerciante, con domicilio en calle Vélez Sarsfield 729 d la localidad de San José de la Esquina, Pcia. de Santa Fe, casada en primeras nupcias con Ariel Albino Ariosti.

Fecha del Instrumento de Constitución: 16 de Marzo de 2009.

Denominación: ARIOSTI & PIRONTI S.R.L.

Domicilio Legal: Bvrd. Oroño 480, 9no. piso, dpto. de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Objeto: La comercialización y reforma de amoblamientos de cocina, fabricación de muebles, carpintería de obra, fabricación de aberturas de P.C. (cloruro de polivinilo), representación de empresas y productos de amoblamiento.

Duración: 10 (diez) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital: \$ 80.000 (ochenta mil pesos).

Dirección y Administración: El socio gerente: Ariel Albino Ariosti.

Fiscalización: Ariel Albino Ariosti y Elide Lucía Pironti.

Organización de la Representación Legal: El socio gerente: Ariel Albino Ariosti.

Uso de la Firma: en forma Individual e Indistinta.

Fecha de Cierre de Ejercicio: Balance al treinta y uno de marzo de cada año.

\$ 22 63477 Mar. 30

VIA APIA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

A los efectos legales se hace saber que por contrato suscripto el día trece (13) de marzo de 2009, la Sociedad VIA APIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ha modificado su contrato original, efectuando nueva redacción a las cláusulas Sexta (6º); Octava (8º); Décima (10º); Décima segunda (12º); Décima tercera (13º) y Décima Cuarta (14º). Asimismo, se ha elevado el capital social de quince mil pesos (\$ 15.000) a Cincuenta Mil Pesos (\$ 50.000), dividido en Cincuenta Mil (50.000) cuotas de capital de Un Peso (\$ 1) cada una, correspondiendo a los socios en la siguiente proporción: El socio Elía Echen, Veintisiete Mil Doscientos Cincuenta (27.250) cuotas de capital de un peso (\$ 1) cada una, o sea la suma de Veintisiete Mil Doscientos Cincuenta Pesos (\$ 27.250); y el socio Santiago Pedro Echen, Veintidós Mil Setecientos Cincuenta (22.750) cuotas de capital de un peso (\$ 1) cada una, o sea la suma de Veintidós Mil Setecientos Cincuenta Pesos (\$ 22.750).

El referido instrumento ha sido inscripto en el Registro Público de Comercio de la Segunda Circunscripción Judicial en Contratos.

\$ 15 63432 Mar. 30

CABLEVISION VILLA AMELIA S.R.L.

CONTRATO

1) Datos de los Socios: Tabares Julieta Carmen, nacida el 30 de Noviembre de 1984, soltera, argentina, abogada, domiciliada en San Martín 819 de Villa Amelia, Prov. de Santa Fe, D.N.I. 31.170.455; Tabares Ignacio, nacido el 30 de Junio de 1986, soltero, argentino, estudiante, domiciliado en San Martín 819 de Villa Amelia, Prov. de Santa Fe, D.N.I. 32.219.891; Tabares Marina Lucía, nacida el 26 de Noviembre de 1988, soltera, argentina, estudiante, domiciliada en San Martín 819 de Villa Amelia, Prov. de Santa Fe, D.N.I. 33.503.482, habilitada para ejercer el comercio según escritura número setecientos noventa y siete, inscripta en el Registro Público de Comercio en "Autorizaciones", Tomo 74, Folio 1578, Nro. 690, de fecha 12 de diciembre de 2008.

2) Fecha del contrato social: 1 de Marzo de 2009.

3) Razón social: "CABLEVISION VILLA AMELIA S.R.L."

4) Domicilio social: San Martín 802 de Villa Amelia (Prov. de Santa Fe).

5) Objeto social: Prestación de servicios de radiodifusión.

6) Plazo de duración: Será de diez años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital: Es de doce mil pesos (\$ 12.000), dividido en mil (1.200) cuotas de pesos diez (10) cada una.

8) Organismo de administración: La administración corresponde a la socia gerente, la Srta. Julieta Carmen Tabares.

Organo de fiscalización: A cargo de todos los socios.

Representación legal: Corresponde a la Srta. gerente, la Srta. Julieta Carmen Tabares.

9) Fecha de cierre del ejercicio: Veintiocho de Febrero de cada año.

§ 20 63438 Mar. 30

S.E.R
(SOCIEDAD EXHIBIDORA
ROSARINA) S.A.

DISOLUCION - NOMBRAMIENTO
LIQUIDADORES

Se hace saber que mediante escritura N° 76 de fecha 17/03/2009, pasada ante el Escribano Eduardo E. J. Lamarque y Reg. 50, el señor Manuel Jorge Tanoira (L.E. 4.171.691) en su carácter de liquidador, ha procedido a disolver la sociedad "S.E.R." (SOCIEDAD EXHIBIDORA ROSARINA) S.A. inscrita al Tomo 79 folio 4008 N° 198 de Estatutos, conforme a lo resuelto en el Acta de Asamblea General Extraordinaria, 1ª. Convocatoria, celebrada con fecha 03 de Marzo de 2009, donde surge, la designación del nombrado y de Juan Cirilo Rego, Alberto Emilio Cogliati e Inés María Stringhini de Santamarina, como componentes el Organo Liquidador, para actuar indistintamente cualesquiera de ellos; y además dicha Disolución con efecto desde el día 1º/03/2009.

§ 15 63494 Mar. 30

TRES MARIAS S.A.
(en liquidación)

DISOLUCION SOCIEDAD

Se hace saber que conforme la escritura de disolución de la sociedad "TRES MARIAS" S.A. (en liquidación) y designación de liquidadoras que lleva el n° 403 de fecha 20/11/2008, pasada ante el Esc. Eduardo E. J. Lamarque y Reg. 50, inscrita en el R.P.C. el 17/12/2008 al T° 89, F° 14548, N° 778 de Estatutos, las Sras. María Marta Alvarez de Carrasquero (D.N.I. 22.175.529) y María Victoria Alvarez (D.N.I. 28.565.938) en sus caracteres de liquidadoras, mediante escritura N° 63 de fecha 05/03/2009, pasada también ante el Escribano Lamarque y Reg. y de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 23/01/2009, han procedido a adjudicar a Marta Noemí Díaz Ornati, (L.C. 5.436.145), los siguientes inmuebles: 1) Dos lotes de terrenos con todo lo edificado, clavado y plantado, situados en esta ciudad, los que de acuerdo al plano de mensura y subdivisión confeccionado y suscripto por el Agrimensor Jorge L. Baraldi, en Junio de 1982, inscripto en el Depto. Topográfico de la Direc. Gral. de Catastro bajo el N° 110.883 del 25/10/1982, se designan como lotes 6 y 15 de la manzana "C", a saber: Lote 6: Ubicado en el Pasaje N° 1509 a los 86,59 m de calle Ezeiza hacia el Este.- Lote 15: Ubicado en calle Tucumán, a los 86,59 m de calle Ezeiza hacia el Este. 2) Un lote de terreno situado en esta ciudad el que de acuerdo al mismo plano n° 110.883 año 1982 se designa como lote "14" de la manzana "C", ubicado en calle Tucumán, a los 101,59 m de calle Ezeiza hacia el Este.

§ 20 63497 Mar. 30

ESTANCIA LA COPA S.A.

MODIFICACION ESTATUTO

Se ha presentado al Registro Público de Comercio para su inscripción la modificación del Estatuto de Estancia La Copa S.A. (inscrita en Estatutos Tº 75, Fº 10028 Nº 467 el 27/12/1994, domicilio en Mendoza 2021, P.6 A, Rosario), aprobada por Asamblea General Extraordinaria constando en Actas Nº XX y su ratificatoria Nº XXII que en sus artículos 3º y 4º quedarán redactados así:

Se ha dispuesto la ampliación del objeto social que modifica el artículo 3º que quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 3º: Tiene por objeto: A) La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola ganaderos, frutícolas, granjas, cultivos y forestales. B) La explotación comercial de la actividad de estaciones de servicios para automotores y sus accesorias de minimercado, bar y restaurante. C) La prestación de servicios de transporte automotor de pasajeros y de cargas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Los accionistas disponen de patrimonio suficiente para llevar a cabo aumentos de capital si el cumplimiento del objeto lo hiciera necesario.

Se ha dispuesto un aumento de capital de un mil trescientas ochenta acciones (1380) valor nominal cien pesos (v\$n 100) cada una que modifica el artículo 4º que quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 4º: El capital social es de ciento cincuenta mil pesos (\$ 150.000) representado por un mil quinientas acciones de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

Presidente: Hermenegildo Antonio Rosell, L.E. Nº 6.553.711, argentino, nacido el 16/08/1943, casado, con domicilio en la Camilo Aldao, provincia de Córdoba, de profesión comerciante.

Fecha del instrumento de modificación: 22/09/2008 ratificada el 05/01/2009.

\$ 41 63508 Mar. 30

EL ABATI S.A.

MODIFICACION ESTATUTO

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas Nº 6 del 20/07/2007 se procede a modificar el artículo segundo el Estatuto Social, procediéndose a la prórroga de la duración de la sociedad en 20 años más, quedando redactado el mencionado artículo de la siguiente manera:

Artículo Segundo: Su duración original es de 5 años, prorrogado en 20 años más contados a partir de la Inscripción en el Registro Público de Comercio, por lo que su duración es hasta el 20 de Agosto de 2027.

Se ratifican todas las demás cláusulas del Estatuto Social en cuanto no fueran modificadas por la presente.

\$ 15 63534 Mar. 30

COBRANZA PATENTES

SANTA FE S.R.L.

MODIFICACION SEDE SOCIAL

En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a los 16 días del mes de Marzo de Dos mil Nueve se reúnen los señores: José Ignacio Alvarez Cornet, argentino, D.N.I. 22.502.490, estado civil soltero, nacido el 5 de Enero de 1972, con domicilio en calle Las Lomitas Nº 253 de la ciudad de Granadero Baigorria, de profesión abogado y Lorena Silvia Del Do, argentino, D.N.I. 28.578.772, nacida el 1 de Febrero de 1981, con domicilio en calle Juan B. Justo Nº 981 de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante casada en primeras nupcias con Diego Dalle Mura, de profesión empleada, todos de la Prov. De Santa Fe; convienen la modificación de la sede social de la empresa En este acto la totalidad de los socios de "COBRANZAS PATENTES SANTA FE S.R.L." resuelven modificar la sede social, fijándola en calle Montevideo 2080 P 6 of. 4 de la ciudad de Rosario (SF). En consecuencia se modifica la cláusula Segunda del contrato social, la que quedará redactada de la siguiente manera: Cláusula Segunda: Domicilio:

la sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, en calle Montevideo 2080 P 6 Of. 4, pudiendo establecer agencias, filiales o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero.

§ 32 63523 Mar. 30

RIMSAS S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, se ha dispuesto inscribir en ese Registro el Contrato Social de RIMSAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; a saber:

Integrantes: Sra. Bibiana Guadalupe Barthelemy, D.N.I. Nº 16.985.534, de profesión empresaria, casada en primeras nupcias con Juan Pedro Caleri, apellido materno Pérez, fecha nacimiento el 27 de Setiembre de 1964, argentina, domiciliada en calle Río de Janeiro 1109 de esta ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y el Sr. Daniel Fabián Barthelemy, D.N.I. Nº 17.413.895, de profesión empleado, casado en primeras nupcias con Claudia Rita Vieyra, apellido materno Pérez, fecha nacimiento el 18 de Diciembre de 1965, argentino, domiciliado en calle Chaco 940 de la localidad de Maciel, Provincia de Santa Fe.

Fecha del Instrumento Constitutivo: 24 de Febrero de 2009.

Denominación y Domicilio: La Sociedad girará bajo la denominación de RIMSAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tiene su sede social en calle Zelaya 2155 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Plazo: El plazo de duración previsto en el contrato social es de 20 años.

Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, a) la explotación, administración de todo lo concerniente o relacionado con servicios de consultoría y asesoramiento en materia comercial y comercio exterior pudiendo efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes. b) asesoramiento empresarial, análisis de mercado, relevamiento de información, capacitación.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 80.000 (Pesos ochenta mil), dividido en 800 (ochocientas) cuotas de \$ 100 (Pesos cien). La Sra. Bibiana Guadalupe Barthelemy, D.N.I. Nº 16.985.534, suscribe 720 (setecientos veinte) cuotas de capital social de \$ 100 y el Sr. Daniel Fabián Barthelemy, D.N.I. Nº 17.413.895, suscribe 80 (ochenta) cuotas de capital social de \$ 100 (Pesos cien) cada una.

Administración y Representación: La administración estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, habiendo sido designado como gerente Sra. Bibiana Guadalupe Barthelemy, D.N.I. Nº 16.985.534, de profesión empresaria, casada en primeras nupcias con Juan Pedro Caleri, apellido materno Pérez, fecha nacimiento el 27 de Septiembre de 1964, argentina, domiciliada en calle Río de Janeiro 1109 de esta ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Fiscalización. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios, quienes poseen acceso a los libros y documentación social en los términos del artículo 55 de la Ley de Sociedades Comerciales. Asimismo, los socios podrán efectuar por sí o por el profesional especializado que designen a su exclusivo cargo, la revisión de las registraciones contables y/o de los comprobantes que le dieron origen y/o de cualquier otra documentación inherente a la sociedad que estimen necesaria.

Cierre Ejercicio Social: El 31 de Diciembre de cada año. - Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 20 días del mes de Marzo del año 2009.

§ 42 63524 Mar. 30

BCM S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Los señores Carlos Víctor Koprcina, argentino, nacido el 26 de Septiembre de 1.968, D.N.I. Nro. 20.428.646, casado en primeras nupcias con Gabriela Alejandra Tovillas, de profesión comerciante, domiciliado en San Martín 1925 P. 11 Dpto. "A" de Rosario,

Provincia de Santa Fe; Guillermo Bignami, argentino, nacido el 06 de Enero de 1.976, D.N.I. Nro. 25.079.344, casado en primeras nupcias con Emilce Antonia Chapiro, de profesión comerciante, domiciliado en Zeballos 1681 Dpto. 4 de Rosario, Provincia de Santa Fe y Carlos Alberto Cicconi, argentino, nacido el 18 de Enero de 1.977, D.N.I. Nro. 25.707.352, soltero, de profesión analista de sistemas, domiciliado en José Ingenieros 1146 Dto. 1 de Rosario, Provincia de Santa Fe; todos con capacidad legal para contratar; se declaran únicos socios de la sociedad BCM S.R.L. Guillermo Bienami vende, cede y transfiere sus cuotas sociales a los 2 restantes socios, que a la fecha son trescientas (360) cuotas sociales que a su valor de pesos diez (10) cada una, totalizan un capital de (\$ 3.600.-) Pesos tres mil seiscientos, en la siguiente cantidad: A Carlos Víctor Koprcina 120 cuotas sociales y a Carlos Alberto Cicconi 240 cuotas sociales. Aumento de Capital Social: Los socios de la sociedad acuerdan por unanimidad, aumentar el capital social, que era de Pesos Doce Mil (\$ 12.000.-) a Pesos Veinticuatro mil (\$ 24.000.), dividido en dos mil (2400.-) cuotas de Pesos diez (\$ 10.-) cada una. Cambio de domicilio: Los socios acuerdan por unanimidad, modificar el domicilio de la sede social, ubicándose éste ahora en calle San Lorenzo 1542 de esta ciudad de Rosario. Cambio en el término de duración de la sociedad: Los socios acuerdan por unanimidad, prorrogar el tiempo de vida de la sociedad en 10 años a partir del vencimiento de su duración original.

§ 22 63537 Mar. 30

GOY HNOS. S.R.L.

CONTRATO Y DESIGNACION

DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Distrito N 4 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de Reconquista Dr. José M. Zarza se hace saber que en autos caratulados: GOY HNOS SRL s/contrato y designación de autoridades, Expte. N° 23 Folio N° 69 año 2009. Por Instrumento privado de fecha 17 de marzo del año 2009 los socios Srta. Goy Yamila Lorena de apellido materno Buyatti, nacido el 21/02/1986, DNI. 32153121, CUIT 27-32153121-6, soltera, de profesión empresaria, argentina, con domicilio en Calle 15 N 1120 de Avellaneda, Departamento General Obligado, Santa Fe, Goy Lisandro René de apellido materno Buyatti, nacido el 28/12/1982, DNI. 29703203, CUIT 2029703203-9, soltero, de profesión empresario, con domicilio legal en calle 15 N° 1120 de Avellaneda, Departamento General Obligado, Santa Fe, ambos mayores de edad y hábiles para este acto, Goy Guillermo Omar, de apellido materno Buyatti, nacido el 12/02/199, DNI. 35752335, CUIT 20-35752335-5, soltero, de profesión empresario, argentino con domicilio en Calle 15 N° 1120 de Avellaneda, Departamento General Obligado, Santa Fe, emancipado, inscripto en folio 26 del Registro Notarial N° 700, Concuerta D 00403966 el 19/2/09 bajo el N° 10043, todos hábiles para este acto, a los fines de constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Denominación: GOY HNOS. S.R.L.

Domicilio: calle 23 N° 865 en la ciudad de Avellaneda departamento General Obligado, provincia de Santa Fe.

Duración: La sociedad tendrá una duración de 90 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: El transporte nacional e internacional, por vía terrestre, de cargas en general, acarreo, encomiendas, equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito y embalajes.

Todas estas actividades las ejercerá por cuenta propia o de terceros a través de representaciones y/o mandatos, contando a tal fin con plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y en general ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por normas legales o este contrato.

Capital: El capital social se fija en la suma de pesos Ciento Cinco Mil (\$ 105.000) dividido en 10500 cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una, suscriptas según se detalla: La Srta. Goy Yamila Lorena 3500 Cuotas totalizando un valor de Pesos Treinta y Cinco Mil (\$ 35000). El Sr. Goy Lisandro René 3500 cuotas totalizando un valor de Pesos Treinta y Cinco Mil (\$ 35000). El Sr. Goy Guillermo Omar 3500 cuotas totalizando un valor de Pesos Treinta y Cinco Mil (\$ 35000). La totalidad de las cuotas de capital se integran en dinero en efectivo, aportándose en este acto el veinticinco por ciento (25%) en la proporción que a cada socio le corresponde, comprometiéndose a integrar el saldo en el término de dos (2) años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad, se o establecido en el artículo 149 del la Ley 19.550.

Administración y Representación: estará a cargo socio Goy Yamila Lorena como Gerente, y en tal carácter tendrá el uso de la firma social para todos los negocios que tiendan al cumplimiento del objeto social, nacido el 21/02/1986, DNI. 32153121, CUIT 27-32153121-6.

Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cerrará el 31/3 de cada año. Reconquista, 20 de marzo de 2009. Duilio Francisco Hail,

secretario.

§ 81,95 63549 Mar. 30

SACHA S.A.

CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10º inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, se hace saber de la constitución social de SACHA S.A. de acuerdo al siguiente detalle:

1) Datos personales socios: Omar Horacio Pagani, argentino, nacido el 19 de noviembre de 1962, D.N.I. Nº 14.899.679, estado civil casado en primeras nupcias con Mirlee de Jesús Cánovas, de profesión Ingeniero Agrónomo, domiciliado en Zona Rural S/N, de la localidad de Bouquet, Provincia de Córdoba; y Mauricio Ricardo Kunicic, argentino, nacido el 27 de febrero de 1973, D.N.I. Nº 23.141.511, estado civil soltero, de profesión Ingeniero Agrónomo, domiciliado en calle San Martín Nº 663, de la localidad de Bouquet.

2) Fecha del instrumento de constitución: 11/07/2008 y con anexo del 16/03/09.

3) Denominación social: "SACHA" S.A..

4) Domicilio y sede social: San Martín 663, de Bouquet.

5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las actividades a) Agropecuarias y Comerciales: Mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agropecuarios propios, de terceros y/o asociada a terceros, incluyendo los frutícolas, de cultivos forestales y/o explotaciones granjeras; la cría, reproducción, compra y venta de hacienda vacuna, lanar, yeguariza y porcina y animales de granja; de sus productos y subproductos; la agricultura en todas sus etapas; desde la siembra y/o plantación de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio, envase y/o fraccionamiento de los productos de su propia producción y/o terceros; y la comercialización y acopio en el mercado interno y externo de los productos agropecuarios; b) Servicios: mediante el asesoramiento agrícola ganadero en general; administración de explotaciones agrícolas - ganaderas y prestación de servicios de siembra, pulverizaciones, cosecha y otros trabajos agrícolas, con o sin personal propio, o alquiler de los equipos necesarios para la prestación de tales servicios; el asesoramiento técnico y agropecuario en todo lo concerniente a la producción agropecuaria; c) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento, con fines de explotación, renta o enajenación, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal, excepto la intermediación en la compraventa de inmuebles.

Se deja expresa constancia que la sociedad no realizará las actividades previstas en el inc. 4º del art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, y procederá dentro de lo autorizado por el artículo 30 y los límites establecidos por el artículo 31 de la citada disposición legal; y que aquellas actividades que desarrolle en el manejo de su objeto que sean de incumbencia profesional, serán ejecutadas por profesionales debidamente habilitados. La actividad financiera que pudiera desarrollar en vinculación a su objeto, la ejercerá sin acudir al ahorro público, sin intervenir entre la oferta y demanda de dinero ni ejecutar operaciones tipificadas por la Ley de Entidades Financieras.

6) Plazo de duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio de Rosario.

7) Capital social: es de \$ 120.000.-, representados por 120.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de cinco votos y de \$ 1.- valor nominal cada una.

8) Administración y fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros que Eje la Asamblea entre un Mínimo de uno (1) y un Máximo de seis (6), quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegible quedando para la primer designación fijado en 1 Director Titular y 1 Director Suplente, de acuerdo al siguiente detalle: Director Titular: Omar Horacio Pagani, queda a cargo de la Presidencia Social.

Director suplente: Mauricio Ricardo Kunicic.

La fiscalización queda a cargo de los señores accionistas de acuerdo a las disposiciones del artículo 55 de la Ley 19.550.

9) Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. Los restantes directores titulares que pudieran ser designados sin cargo de Presidente o Vicepresidente, sólo podrán hacer uso de la firma social en forma individual e indistinta cualesquiera de ellos, para la realización de trámites

administrativos ante reparticiones públicas o privadas, nacionales, provinciales y/o municipales, como así también ejercer la representación en cualquier cuestión judicial.

El Directorio por resolución del mismo, podrá designar gerentes y/o apoderados generales o especiales, miembros del Directorio o no, a quienes se les conferirá poder para firmar individual o conjuntamente.

Se fija además el domicilio especial de los señores Directores en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 in fine de la Ley 19.550, en la misma sede social de la sociedad.

10) Fecha de cierre del ejercicio: el 30 de junio de cada año.

\$ 96 63546 Mar. 30

AIR TRACK S.A.

ESTATUTO

Socios: Leandro Ariel Zambrano, argentino, comerciante, soltero, con domicilio legal en calle Braille 1741 de la ciudad de Rosario, nacido en fecha 03/09/1974, titular del DNI N° 23751993 CUIL Nro. 20-23755993-3 y Guillermo Raúl Tamani, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Analía Beatriz Fernández, con domicilio legal en calle Gianneo 2590 de la ciudad de Rosario, nacido en fecha 28/08/96, titular del D.N.I. N° 17.229.341, CUIT 20-17229341-8

Fecha del acta constitutiva: 24 de setiembre de 2008

Denominación: "AIR TRACK SOCIEDAD ANÓNIMA"

Domicilio: Franklin 8032 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Objeto: A) La creación, diseño, desarrollo de software, producción e implementación y puesta a punto de los sistemas de software desarrollados y su documentación técnica asociada, tanto en el aspecto básico como aplicativo, inclusive el que se elabore para ser incorporado o utilizado por procesadores incorporados en bienes de distinta índole tales como consolas, centrales telefónicas, telefonía celular, máquinas y otros dispositivos. B) El diseño y desarrollo de hardware para ser utilizado en bienes de distinta índole tales como consolas, centrales telefónicas, telefonía celular, máquinas y otros dispositivos. En ambos casos, la Sociedad recurrirá a profesionales en la materia. Para la prosecución del objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan.

Plazo: Noventa y nueve años a contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Publico de Comercio.

Capital: \$ 36.000 representado por 360 acciones de Pesos Cien (\$ 100,00) valor nominal cada una.

Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco directores quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. El primer Directorio estará integrado por dos miembros; un titular y un suplente, designándose para ejercer los cargos al señor Leandro Ariel Zambrano como titular y Presidente del Directorio y al señor Guillermo Raúl Tamani como suplente.

Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio.

Fiscalización: se prescinde de la sindicatura.

Cierre de Ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

\$ 42 63547 Mar. 30

M.E.Y.E.R. ELECTROMECHANICA S.R.L.

MODIFICACION CLAUSULA DE

DURACION Y AUMENTO DEL CAPITAL

1. Fecha del Instrumento: 20 de abril de 2008 (Prórroga) y 25 de febrero de 2009 (Aumento de capital).

2. Duración: El plazo de duración de la sociedad será de treinta años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

3. Capital: \$ 100.000 (pesos Cien mil).

\$ 15 63542 Mar. 30

CARILÓ S.R.L.

MODIFICACION DEL CONTRATO

FIJACION DE SEDE SOCIAL.

Se hace saber en fecha 11 de marzo de 2009 se ha resuelto modificar la cláusula primera del Contrato Social, quedando redactada del modo en que se transcribe: Primera: Denominación - Domicilio - La sociedad se denomina "CARILÓ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier parte del país. Así también se hace saber que en fecha 11.03.09 se ha dispuesto modificar la dirección de la sede social, la que se fija en calle Eva Perón N° 7115 de la ciudad de Rosario, Santa Fe.

\$ 15 63544 Mar. 30

ORTOPEDIA Y CIRUGIA

SAN LORENZO S.R.L.

DISOLUCION

Por instrumento de fecha veintiuno de Noviembre de 2008, los socios: el Sr. Juan Carlos Di Luch, D.N.I. 10.602.896, y la Sra. Nanci Noemí Vilalta, D.N.I. 11.742.069, deciden la disolución de ORTOPEDIA Y CIRUGIA SAN LORENZO S.R.L., con domicilio real y legal en calle Ricchieri 1536 de la ciudad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe.

\$ 15 63541 Mar. 30

ENVASES FLEXIBLES S.R.L.

MODIFICACION DE DOMICILIO

CESION DE CUOTAS

1) Fecha del instrumento de modificación: 3 de marzo del 2009.

2) Domicilio: Ituzaingó 1149 de la ciudad de Rosario.

3) Capital Social: El capital social queda fijado en la suma de pesos doce mil (\$ 12.000) dividido en ciento veinte (120) cuotas de cien (100) pesos cada una, que los socios suscriben totalmente en efectivo en este acto de la siguiente manera: el Sr. Fabián

Manuel Vicente suscribe sesenta (60) cuotas de capital que representan seis mil pesos (\$ 60) y la Sra. Laura Noemí Vicente suscribe sesenta (60) cuotas de capital que representan seis mil pesos (\$ 6.000). El capital suscrito se encuentra totalmente integrado en efectivo.

\$ 15 63545 Mar. 30

MILETA RAUL E HIJOS S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

A los efectos de la inscripción en el Registro Público de Comercio de la regularización societaria se publica el presente edicto complementario en lo que respecta a la fiscalización:

Composición de los órganos de administración: Estará a cargo de uno a más gerentes socios o no. Designado como Socio Gerente a los Sres. Raúl Pascual Mileta y Leandro Raúl Mileta.

Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

\$ 18 63528 Mar. 30
